



Resolución Rectoral N° 0051-2019-UNAP Iquitos, 10 de enero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 001-2019-DP-PRODAC-UNAP, presentado el 08 de enero de 2019, por el director del Programa Deportivo de Alta Competencia, sobre ratificación de resolución directoral;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Marco A, Encinas Pereira, director del Programa Deportivo de Alta Competencia, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral N° 002-2018-DP-UNAP, del 26 de diciembre del 2018, que resuelve expresar felicitación y reconocimiento por su destacada participación a los estudiantes deportistas, cuerpo técnico y de apoyo logístico y administrativo, que coadyuvaron en la participación y obtención del título de campeones en las disciplinas deportivas de fútbol, voleibol y karate en el Campeonato Deportivo Universitario 2018, organizado por la Liga Deportiva Universitaria Distrital de Iquitos;

Que, por las razones expuestas, es conveniente atender lo solicitado por el director del Programa Deportivo de Alta Competencia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral N° 002-2018-DP-UNAP, del 26 de diciembre del 2018, del Programa Deportivo de Alta Competencia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo a los siguientes términos:

"Artículo primero: Expresar felicitación y reconocimiento por su destacada participación a los estudiantes deportistas, cuerpo técnico y de apoyo logístico y administrativo, que coadyuvaron en la participación y obtención del título de campeones en las disciplinas deportivas de fútbol, voleibol y karate en el Campeonato Deportivo Universitario 2018, organizado por la Liga Deportiva Universitaria Distrital de Iquitos, como sigue:

N°	Nombres	Cargo	Facultad	Disciplina deportiva
1	Quintanilla Huamán, Rommel Erwin	Consejo de Deportes	Educación	Fútbol
2	Montani Ríos, Emilio Augusto	Director técnico	Educación	
3	Montani Ríos, Fernando	Técnico deportivo	Administrativo	
4	Morris Cárdenas, Amado	Asistente técnico	Educación	
5	Schwan Oliveira, Charly Bryan	Jugador	Facen	
6	Sangama Tamani, César Salomón	Jugador	Facen	
7	Gallardo Granda, Luis Enrique	Jugador	Facen	
8	Tello Hidalgo, Claudio Gerónimo	Jugador	Facen	
9	Montani Guevara, Salvador Valentino	Jugador	Facen	
10	Vargas Díaz, Víctor Raúl	Jugador	Educación	
11	Álvarez Meléndez, Martín Enrique	Jugador	Fcen	
12	Guevara Paima, Santiago Alexander	Jugador	Facen	
13	Salas Silva, Leonardo Edú	Jugador	Facen	
14	Mozombite Alvarado, Jhon Pool	Jugador	Educación	
15	Vela Bardales, Eloy	Jugador	Facen	
16	Del Águila Cerrón, Max Alex	Jugador	Facen	
17	Soria Isuiza, John Junior Félix	Jugador	Agronomía	
18	Rengifo Alván, Alexis Martín	Jugador	Educación	
19	Alvarado Zumaeta, Marko Jussepi	Jugador	Odontología	
20	Vásquez Montilla, Pedro Jamie	Jugador	Sistemas	
21	Porras Núñez, Renzo	Jugador	Facen	
22	Morris Cárdenas, Amado	Técnico deportivo	Educación	Voleibol
23	Bardales Celis, Alicia Fiorella	Jugador	Bromatología	
24	Tapullima Mori, Samanta Lucas	Jugador	Facen	
25	Quintanilla Meléndez, Carolina Celmith	Jugador	Derecho	
26	Ríos Gómez, Celeste Brigith	Jugador	Bromatología	





Resolución Rectoral N° 0051-2019-UNAP
Iquitos, 10 de enero de 2019

N°	Nombres	Cargo	Facultad	Disciplina deportiva
27	Moreno Fasanando, Norma Lucía	Jugador	Educación	Voleibol
28	Navarro Hernández, Marcela Alexandra	Jugador	Bromatología	
29	Vásquez Montilla, Lady Mishel	Jugador	Facen	
30	Quevedo Ocampo, Roxana	Jugador	Facen	
31	Esquivel Sánchez, Sara Eli	Jugador	Educación	
32	Ramírez Sánchez, Claudia Maribel	Jugador	Enfermería	
33	Sabino Madrid, Katuska Valeria	Jugador	Bromatología	Karate
34	Encinas Pereira, Marco Antonio	Técnico deportivo	Educación	
35	Marichin Márquez, Kimberlyn Stheyssy	Jugador	Facen	
36	Silvano Pizango, Benjy	Jugador	Alimentarias	
37	Vargas Ramos, Oscar Cayo	Jugador	Alimentarias	
38	Mosquera Vásquez, Patrick Pool	Jugador	Química	
39	Orbe Satalay, José Luis	Jugador	Sistemas	
40	Jarama Rojas, Sandro Javier	Jugador	Facen	
41	Pisco Noriega, Yajaira Janisa	Jugador	Sistemas	

Artículo segundo: Publicar la presente resolución en el portal institucional para el reconocimiento público de los deportistas y equipo responsable de la participación en la competencia deportiva.”

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, PRODAC, OII, Int.(41), SG, Archivo(2)
jevd.